

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Política exterior

IGLESIA Y ESTADO

De buena gana nos absteníamos de abordar nuevamente el tema que constituye el suceso del día, de tal manera, que ha oscurecido los problemas internacionales planteados en Algeciras y hasta casi los de política interior; pero la actualidad nos rinde, si no hemos de pecar de anodinos.

Nos referimos al estado de inquietud en que se halla Francia con motivo del divorcio entre la Iglesia y el Estado.

El primer acto de la aplicación de esa misma ley, consiste en el inventario que practica el fisco de los bienes que poseen los templos; y después de haber comenzado ha suscitado de pronto, en muchas capitales de provincia, y sobre todo en París, resistencias energéticas, que han sorprendido tanto más cuanto que, nadie pudo preverlas en vista de la calma é indiferencia mostradas por los católicos durante la discusión de la ley en el Parlamento.

Ha ocurrido en Francia el fenómeno que el ilustre tribuno D. Antonio Maura señalaba recientemente en España. Se presenta en las Cortes un proyecto de ley perjudicial para clases determinadas, ó para la totalidad de la nación, y nadie discute, nadie protesta y el proyecto se vota; pero se publica el reglamento para ejecutarle y hasta los aduquines se levantan contra el Gobierno. ¡El colmo de la ingobernabilidad!

Asistimos ahora á una serie de episodios que tienen muchos puntos de contacto con aquellos combates de que por espacio de largo tiempo fué teatro aquel país durante las guerras de religión del siglo decimosexto. La característica de los actuales es la localización de los mismos, pues se desarrollarán en torno á la iglesia inventariada. Quinientos pasos más allá la vida vertiginosa de París sigue su curso habitual; y en el resto de la inmensa urbe nadie se entera de lo sucedido hasta que cada ciudadano lo lee en el periódico de su particular predilección. ¿Qué impresión produce esta lectura en la masa del público? No lo sabemos; pero presumimos que esa impresión ha de determinar el resultado final de esta campaña que ha comenzado con motines sangrientos.

Parécenos sin embargo, que si algunos millares de personas que pertenecen á todas las castas sociales y que profesan diferentes opiniones políticas se sublevaran contra esa operación del inventario, es sin duda porque el criterio popular, empieza á darse cuenta de que el inventario de los bienes del clero es el preludio de la confiscación de los mismos. En cambio no ha comprendido que la consumada supresión del presupuesto de Cultos es también una confiscación, la más escandalosa de todas, dicho sea en honor á la verdad. Suprimir ese presupues-

to, es, con efecto, suprimir una deuda perpetua libremente reconocida y aceptada por el Estado como compensación de los bienes que el mismo Estado confiscó al clero antes de establecerse el Concordato. Pero eso ocurrió hace más de un siglo, y al criterio popular no puede exigírsele que haga operaciones tan complicadas.

El aparato militar de que se rodean los encargados por el Gobierno de hacer los inventarios llama, en cambio, su atención y le da una vaga idea de lo que en realidad se encierra en los artículos de la nueva ley.

En este alarde de fuerza quizá no ha estado habil el Gobierno francés; ha exasperado á los católicos que tan indiferentemente dejaron en el mayor abandono sus deberes al votarse la ley de separación; y ya el elocuente tribuno conde de Mun, predica en Francia la guerra religiosa.

¡Quiera Dios que no se aveciné una época de agitación intensa en la vecina república, hoy que pardas nubes se ciernen también en el horizonte de su política exterior.

EL AMANEJER

Al través de la niebla matutina va apareciendo la Rosada Aurora, y con su tenue claridad, colora el mar, la vega, el bosque y la colina. El sol que lentamente se avecina, luchando con la sombra tentadora, aun permanece oculto, pero dora las cumbres, y las nubes ilumina. Canta la alondra, remontando el vuelo, dulces himnos de amor á la alborada abre la flor su perfumado broche; Y por la muda spledad del cielo, replegado su túnica estrellada, en su negro corcel, huye la Noche.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Las Cortes

Sesiones de ayer
CONGRESO

Ya ayer era otra cosa. Se trataba de que empezaba la discusión del proyecto de las jurisdicciones y esto, unido al llamamiento hecho por el Gobierno á los diputados de la mayoría, era suficiente para que los escanos de la Cámara popular se viesen mucho más animados que en las tardes anteriores. No obstante, la discusión deslízose tranquila, sin que la pasión pusiera en ella notas desagradables.

Se entró enseguida en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Después, se puso á discusión el proyecto sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Albó, regionalista, en un extenso discurso, consumió el primer turno contra la totalidad.

Comienza declarando que la minoría regionalista votará en contra del proyecto, porque su conciencia les obliga á ello.

Expone los antecedentes de la cuestión y después de acusar de cierta lenidad á los Tribunales de justicia de Barcelona, dice que la acción de éstos no puede ser reemplazada en ningún caso por los militares pues se daría el caso de que fuesen juez y parte á un tiempo mismo.

Extraña que los partidos liberales vengán á apoyar con su firma y con su voto el proyecto que se discute.

El señor Albó lee una larga lista de las posesiones que en ambos continentes hemos perdido desde los tiempos de Felipe II.

Entiende que los militares son los menos indicados para juzgar de los delitos contra el Ejército y la Patria.

Dice que el proyecto que se discute está en abierta contradicción con el art. 45 de la Constitución.

Afirma que la autonomía y la propa-

ganda suya no pueden ser jamás consideradas como materia de delito.

A este propósito recuerda las predicaciones del señor Moret en favor de la autonomía para Cuba, sin que nunca haya sido molestado por profesar tales doctrinas.

«Extender el conocimiento de ciertos delitos á la jurisdicción militar, dice, no es factible mientras, no se modificara en gran parte la legislación civil. ¿Quién nos garantiza el conocimiento del Derecho en un tribunal militar? ¿Dónde estudiarán? ¿Dónde han practicado?»

El discurso del señor Albó fué interrumpido varias veces por los murmullos de la Cámara y algún párrafo levantó algunas protestas.

Contestó al señor Albó por la Comisión, el señor Roselló.

Empieza negando que la ley que se debate esté en contradicción con la Constitución del Estado.

Afirma que no sólo no hay vaguedad en la ley, sino tal vez excesiva precisión. En cuanto á los tribunales militares, dice, no pienso hacer de ellos una apología; pero sí he de sostener que ofrecen bastantes garantías de imparcialidad y justicia, y á los que forman los Consejos de guerra hay que suponerlos, por sus estudios, con más competencia que los jurados; asiste á ellos un individuo del Cuerpo jurídico y la sentencia tiene su eficacia después de informar el auditor.

El dictamen que se discute no es obra del partido liberal, sino de todos.

Estas palabras hacen que los regionalistas y republicanos protesten, negando á voces tal afirmación.

El señor Roselló con arrogancia exclama: ¿pues qué, no están en el Senado representadas todas las clases sociales y ellas lo han aprobado?»

«¿Qué culpa tenemos nosotros de que se haya creado una situación anómala? Podrá no ser agradable ir por la línea recta; pero es lo más sincero.»

Este dictamen es una obra de paz y de transición. Se ha atentado á la integridad de la Patria, y esto necesita una represión.

Yo creo que esta ley ha de ser temporal, que durará sólo lo necesario, y que los primeros que pedirán su derogación serán los militares, y la pedirán el día que el Parlamento les diga que ha llegado el momento de hacerlo así.

Consumo el segundo turno en contra el señor Bugallal.

Empieza declarándose partidario del establecimiento del art. 7.º del Código de Justicia militar en toda su integridad; analizando los artículos del proyecto, estima que hay en ellos vaguedades é indeterminaciones peligrosas, así como que la libre emisión del pensamiento se castiga en contra de lo que sostengan la Comisión y el Gobierno.

Con ese proyecto se persiguen propagandas, que no son delitos, y con ello, con ese artículo 2.º, infringis la Constitución, que permite la libre emisión de las ideas. Claro está que por medio de la imprenta se puede provocar un delito; pero cuando las ideas sean especulativas jamás pueden castigarse.

Califica de una verdadera enormidad que haya delitos que se castiguen primero por una jurisdicción y luego por otra. Lo que debe hacerse es que cada jurisdicción persiga el delito que le corresponda.

El artículo 21 lo juzga de extremada gravedad, porque abre la puerta á toda clase de arbitrariedades.

Pero es aún el criterio que se sienta para disolución de Sociedades, agrega.

Termina diciendo que no discute las jurisdicciones, pareciéndole bien la militar; pero lo que no le parece bien es la ereación de nuevos y agravación de penas. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Dedíose la sesión á la discusión del proyecto de ley arancelaria.

Tercieron en el debate varios oradores, haciendo el resumen del mismo, el presidente de la Comisión, señor Echegaray.

El ministro de Hacienda manifiesta que ante lo dicho por el señor Echegaray, sólo le resta encarecer á la Cámara la pronta aprobación del proyecto, pues se irrogan perjuicios al país.

Expresa su deseo de que quedase aprobado antes de terminar la sesión.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto, se pasó á la de las bases, siendo aprobadas casi todas sin detenida discusión.

Suspendióse este debate y se levantó la sesión.

Crónica

PAISAJE DE INVIERNO

La tierra duerme en la escarcha; á través de sus comisuras, por do la savia y los gérmenes se coagulan al soplo de los aquilones soberbios, transpira un soplo glacial, que en los cielos rima el cortejo de transparentes girones movibles y á raz del suelo ondula en danza macabra, con lloros metálicos en el iris que rasga el sol y con suspiros en el capuz de la tempestad, cuyo coloquio difumínase en la embrionaria repercusión de la primavera.

Idilio invernal es el paisaje muerzo de la materia anímica; á la lugónica de la tarde, al romper el concierto de luces y atracciones cósmicas, que á merced de las nebulas del firmamento resurgen cóncéntricas; hay en el poblado y despoblado un dejo amargo de duelo restallante, poético y amoroso en las dulzuras del hogar, salvajemente trágico donde el llanto se quiebra en el olvido parasitario de las informes hecatombes sociales.

La luz del día billa á través de las gasas como luciérnagas moribundas; en el campo, los valles y montañas mécese en las clarideces de un crepúsculo perenne, que en la corteza del globo forma sus ecos de pesadumbre y desesperación, sepulturas de fuerza gigáteas; que riza la nieve y cuchichea el huracán, haciendo voladero el caos de penumbras hacia la fusión externa de todos los microorganismos.

Sublime paisaje es la alborada invernal; es la tragedia en su pináculo fulminante, la cristalización precursora de lo que la fisiología crea y fecunda, que tiene metamorfosis, cambiantes y evoluciones diversas en la escarcha, en la lluvia y en la nieve, aún en los países meridionales que templan el cántico primaveral en la elegía desquiciante de la naturaleza.

FRANCISCO BARRIOS.

Recortes y lecturas

La casa particular más grande y más costosa del mundo, es la de lord Bute, situada cerca de Rothsay (Escocia) y conocida con el nombre de «Montatuart». Ocupa una extensión de casi ocho kilómetros cuadrados, y es de estilo gótico, estando completamente hecha de piedra. En el centro tiene una torre de 36 metros de altura con una especie de azotea en lo alto.

Todas las habitaciones son de mármol y alabastro, con ornamentación de nogal, caoba y palo de rosa. Las chimeneas, de estilo antiguo, son también de mármol. Aunque no se conoce con exactitud el coste de tan magnífico edificio, se calcula que no bajará de 60.000 millones de pesetas.

¿Queréis semejaros jóvenes casaderas á una bella japonesa que desea matrimoniar? Pues debéis observar para ello las siguientes reglas:

Mostraros en todo momento amable con los suegros: no hablar mucho, levantarse temprano, acostarse tarde y no echar jamás la siesta, no mezclarse nunca entre la plebe antes de llegar á los cincuenta años, no consultar con sonámbulos ni nigromantes, no llevar vestidos lijeros, ser humilde, elegante y fina, no entregarse á los celos, no mostrarse nunca enfadada, aunque vuestro marido os haya dado motivo para ello; observar la más estricta obediencia al esposo como la más noble de las virtudes.

He aquí los consejos que una madre da en el Japón á la hija que va á ser esposa. ¿A que no se encuentra aquí una de esas condiciones ni con candil?

Un millonario americano compró recientemente una casa en la calle más aristocrática de New Jersey.

Se entró al poco tiempo de que le había engañado miserablemente el antiguo dueño, que es propietario de casi todas las casas de aquella calle.

El nuevo propietario quiso inútilmente rescindir el contrato, y para vengarse del vendedor, abrió un restaurant gratuito para los negros, que como puede suponerse siempre se hallaba lleno.

Y como en la igualitaria América se teme al negro más que á la peste, los vecinos de la calle emigraron á otra, habiendo experimentado, el vendedor de la casa en cuestión, un quebranto en un 75 por 100 en el valor de sus fincas.

La Conferencia de Algeciras

Los canards algecireños están á la orden del día. Quién dice que la conferencia se ha suspendido y nos lo ocultan; quién que entre Francia y Alemania se han roto las amistades y pronto saldrán á la superficie las rencillas y disgustos de estas dos naciones; quién que ya están en pie de guerra las escuadras más potentes para entrar en una enorme conflagración europea, y hay quien, por último, considera que los trabajos de la Conferencia fracasarán con graves perjuicios y esto es lo peor para España.

Las noticias últimamente recibidas por el contrario, aseguran que se llegará á un completo acuerdo en la batallona cuestión de la policía en Marruecos, esperándose tan solo respuesta definitiva de Francia, para que dé comienzo la discusión del peligroso asunto.

Las corrientes de París, son optimistas, pero no faltan recelosos que, fundados en las noticias de la prensa dan por seguro graves complicaciones.

Créese también, que mañana quedará ya ultimada la cuestión de las Aduanas, pudiendo, por tanto, aborarse en la sesión próxima el problema relativo á las obras públicas y á la creación del Banco marroquí.

Un Alcalde rebelde

Sr. Gobernador:

Existe un Alcalde en esta provincia, el de Vegafria, para quien las órdenes de Gobernadores y Juntas son letra muerta. Sólo un Gobernador recordamos, el señor Moyano, que tenía metido en cintura al tal Alcalde; pero antes de concluir su plausible empresa un cambio de política le alejó de Segovia.

Por lo que sabemos, se propone el Alcalde de Vegafria sumar con el actual Gobernador de Segovia uno más á su lista de vencidos, porque viene resistiendo sus órdenes respecto al pago de alquileres de la casa escuela, ó mejor dicho no haciendo caso de ellas.

Los prestigios de la Junta de Instrucción pública y los de la autoridad del Gobernador civil, requieren medidas de acción enérgica y así son de esperar de V. S.

Volveremos sobre este asunto haciendo historia del mismo si fuese preciso.

Extranjero

La conversión de la Princesa

París.—Comunican de Londres que, según un despacho de Roma, recibido por la Agencia Laffan, el Papa ha pedido á la Princesa Ena de Batenberg le envíe una declaración escrita, afirmando que su conversión al catolicismo es dictada por sus convicciones religiosas y no por razones políticas.

Ningún informe oficial confirma esta noticia, que á título de información consignamos.

De Marruecos

Tánger.—Desde hace una semana, diariamente aparecen robados mu-

SECCION DE ANUNCIOS

PERFECTO RIVAS

HOJALATERO Y FONTANERO

3, SAN JUSTO, 3

Unica casa sin competencia en Segovia

En esta acreditada casa se trabaja en toda clase de hojaldeta y fontanería, á precios módicos.

Se hacen cubiertas de zinc, plomo, pizarra y cristal.

Se instalan toda clase de inodoros y retretes baratos.

Se colocan cristales á precios de almacén, mandando las medidas de ellos.

Precios de canales

De hojaldeta, metro, á 1'15 pesetas.

De chapa hierro galvanizada, á 1'75 idem.

De zinc, á 1'85 idem.

Se compone toda clase de porcelana, á precios baratos.

San Justo, 3.—Segovia

Imperdibles

con vistas de Segovia de gran novedad á 30 céntimos

Atriles forma de áncora y forma trébol con vistas de Segovia y con imágenes que sirven para colocar cualquier fotografía, á 40, 50, 75 céntimos y 1 peseta, 1'25 y 1'50

Cadenas, dijes, miniaturas, adornos de cabeza, botonaduras, gemelos, collares, pendientes, alfileres de sombrero, bolsillos, portadadales, servilleteros con letras (novedad), limpiaplumas, boquillas, fosforeras con vistas, petacas, carteras y otros mil objetos, todos muy baratos

Cristalería con vistas de Segovia, Porcelana—Perfumería—Menaje para mesa—Bandeja—Cafeteras—Portaplatos—Jarras—Sillas para iglesia—Paraguas

Juguetes de todas clases y precios

Artículos para Carnaval

Gran exposición de tarjetas postales

Se hace y escarcha el nombre que pidan

Automáticos con regalo

Entrada libre **ACTUALIDADES**

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.



EMULSION NADAL

Unica con 80 por 100

aceite higado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

VINO DE PEPTONA Y MALTA FOSFATADO

LLOVET

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y NUTRITIVO

Eficacísimo en la debilidad general, inapetencia, anemia, raquitismo, digestiones difíciles, convalecencias, enfermedades del sistema nervioso, etc.

PRECIO: 4'50 PESETAS BOTELLA

Farmacia y Laboratorio Llovet—Segovia

Camisería y Sastrería

DE

Serrano Hermanos

Recomendamos á nuestra clientela y al público visiten esta casa establecida en la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, donde encontrarán á precios muy económicos, lo más selecto en géneros para trajes, gabanes, pantalones, capas y chalecos de fantasía. En Camisería también encontrarán precios nunca vistos, y en géneros de punto, corbatería, guantes y ropa blanca de señora.

Se advierte al público que se realizan muchos géneros á mitad de precio.

No dejen de visitar esta casa por su baratura en todos los géneros.

Isabel la Católica, 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor),

SEGOVIA

Al contado y á plazos

Mobiliarios completos de todas clases y estilos, á precios reducidísimos.

Grandes facilidades para las ventas á plazos.

Almacén de muebles del Sucesor de Sessé

2, Juan Bravo, 2

La Concepción

Librería Religiosa y Artículos para Iglesias

SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 44,

SEGOVIA

Grandes surtidos en Imágenes, Crucifijos, Rosarios, Medallas, Sacras, y toda clase de objetos de metal blanco y bronce dorado para el culto. Pilas para agua bendita.

Artículos de piel y para regalos.

Devocionarios últimas novedades.

Libros de Meditación, Predicación y Liturgia.

Paperería, objetos de escritorio y menaje para escuelas.

Plaza Mayor, 44,

(Esquina á la calle de Escuderos)

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.** Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

IMPRENTA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

BORDADORA

Se dan lecciones en casa y á domicilio de bordar á máquina, advirtiéndose que sirven todas las máquinas por usadas que estén.

CERVANTES, 44.

Ultramarinos finos

DE

EUSEBIO DE MARCOS

MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.

También hay grandes existencias de embutidos.

No comprar sin visitar esta casa.

Muerte y Vida, núm. 12

Sastrería con géneros

DE

NARCISO DE LA ORDEN

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general, un bonito y variado surtido en géneros propios de la estación, á precios económicos.

Para señores sacerdotes; merinos, paños merinos; estambres, royal, cuero de lana, armases, y todos los artículos necesarios para trajes tales.

Visitad esta casa y os convencereis de la verdad.

Especialidad en el corte y confección.

11, Juan Bravo, 11,

SEGOVIA

De Agricultura

Los trigos

Muchos labradores, estimulados por la fama que algunos trigos conquistan en determinados puntos del globo, y descontentos de los que ellos tienen, porque no dan los rendimientos extraordinarios que se atribuyen á aquéllos, se determinan á cambiar de semillas, y encargan, con este motivo, una partida del trigo que más ha llamado su atención, sin darse cuenta siquiera del clima y las condiciones territoriales en que este cereal se produce, así como de la clase de cultivo á que generalmente se le somete.

Esta práctica, bastante generalizada y que hemos combatido, debe desecharse por completo, porque debe causar graves perjuicios, no sólo al incauto labrador que la adopte, si que también á sus vecinos y á la región que habita, importando conjuntamente con las semillas que adquiere gérmenes de enfermedades que bien pudieran ser inofensivas ó poco importantes en el país de origen, y ofrecer, al desarrollarse aquí, caracteres alarmantes ó ser en realidad funestas para los trigales que atacan.

No queremos decir con esto que el labrador no debe efectuar ensayos, porque al hacer semejante afirmación conspiraríamos contra el adelanto y engrandecimiento de nuestra agricultura.

El labrador que aspire á mejorar sus productos es muy digno por cierto del mayor encomio, porque pone de manifiesto sus ideas progresistas y el deseo que lo anima á favor del adelanto agrícola; pero cuando, con estos fines, los procedimientos que adopta son malos, justo es también que se indiquen los peligros á que se expone al ponerlos en práctica.

Por de pronto debemos aclarar que, para demostrar que una semilla es degenerada ó inservible, no basta que el labrador afirme que ella es así, porque ya no rinde lo que en otras épocas rendía. Con esto, á la verdad, nada ó muy poca cosa se dice, mientras que no sucedería lo mismo si el expresado labrador demostrara con hechos tangibles y fehacientes que, conociendo la especie y variedad del trigo que considera degenerado, la ha cultivado siempre con arreglo á sus exigencias y que, aun así, los rendimientos han mermaído de año en año. En este caso, y aun cuando no hay degeneración, porque la merma puede ser originada por causas de otro orden, se comprende y justifica que el labrador cambie una semilla poco productiva por otra más fecunda; pero lo que

no puede admitirse es que la nueva que adquiera tenga necesariamente que venir del exterior.

Si se quieren trigos rendidores, elijase entre las clases más pesadas, que son las que más se estiman, y selecciónense como es debido. En nuestro país las enfermedades que aquejan este cereal son todas conocidas, y si bien en determinados años causan daños de consideración en los sembrados, esto es debido á la indigencia y apatía del labrador, que nada hace para combatirlos, sabiendo como se sabe, que ellas no resisten los efectos del encalado y sulfataje.

Para adoptar una especie ó variedad de trigo, ya sea extranjero ó del país, el labrador debe previamente ensayarlo, y cuando conozca bien sus cualidades y defectos, entonces habrá llegado el momento de adoptarlo para cultivarlo en mayor escala ó de abandonarlo si necesario fuera. Es por esto por lo que hemos considerado siempre como oportuno é indispensable la creación de un pequeño campo de experimentación en cada campo, en el que, destinando un área ó sean diez metros cuadrados á cada uno de los trigos que se ensayan, el labrador pueda apreciar con toda exactitud la importancia agrícola que tengan.

Sólo así, sembrando por separado cada variedad y observando cuidadosamente su evolución negativa hasta la siega, durante tres años por lo menos, podrá saber positivamente si el trigo que ensaya se acomoda ó no con el clima y la clase del suelo en que vegeta, si teme las sequías, la humedad y las heladas en cualesquier período de su existencia, y si es ó no propenso á enfermedades. Conocerá también la época de la floración y la madurez del grano, así como las dimensiones y naturaleza de la paja. Podrá apreciar igualmente la naturaleza de la espiga y saber si es grande, rara ó tupida y si se desgrana con facilidad. Se impondrá además del color, de la forma, del tamaño y del peso del grano, así como del espesor de su cáscara. Podrá igualmente reconocer la calidad de la harina y del afrecho, imponerse de las proporciones en que éste figura, y al preparar pan, conocerá también la cantidad de este alimento que una proporción determinada de harina puede producir, comprobando á la vez la pureza de su color y sus condiciones de conservación.

Tales son los datos que debe conocer el labrador antes de acometer el cultivo de este cereal en crecidas proporciones, y al comprobarlos personalmente desechará todo trigo que sea apto para los fines que se proponga y seguirá sus experimentos

hasta encontrar el tipo que más le convenga. Procediendo de otro modo, y sobre todo sembrando grandes cantidades de semillas desconocidas, se expondrá siempre á sufrir decepciones, porque puede dar con trigos defectuosos, que no se avengan con las condiciones de sus tierras ó del clima de la región que habita y entonces perderá no sólo el valor de la semilla, si que también su tiempo y trabajo.

Diario religioso

Santos del día 18

Santos Simón, Máximo, Claudio, Alejandro, Lucio, Silvano, Flaviano, Rútulo y Clásico, Mártires.

SAN ELADIO ARZOBISPO

Este varón ilustre ornamento precioso de España, blasón esclarecido de la Imperial ciudad de Toledo su patria natal fué hijo de nobilísimos padres, descendientes de la sangre Real de los Godos. Recibió una educación digna de su nacimiento, y aunque desde niño frecuentó, ó más bien fué su morada el palacio de los Reyes, jamás se dispuso su corazón con la vanidad de las glorias humanas: se le hallaba siempre humilde, modesto y devoto. Desempeñó con gran prudencia los empleos más honoríficos, como de Ministro, de Virrey; pero deseoso de asegurar su gloria inmortal, dió de mano al mundo, y tomó el hábito religioso de San Benito en el Monasterio Agaliense extremeño de Toledo, ocupando después la silla Arzobispal, que gobernó con admirable prudencia y probada santidad, pasó al cielo á recibir el premio de las buenas obras el año 631.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. José Rodríguez.

Hospital y provisiones segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 16

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 21'39 por 100, correspondiendo una reducción de 18 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Cuenca y de lengua francesa del de Pamplona.

Fomento.—Reales órdenes aprobando el presupuesto ordinario para el corriente año de las Granjas Institutos de Agricultura de Valladolid y Badajoz.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Cebada de 28 á 29 reales fanega.

Centeno de 32 á 33, id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 45 y 46 id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 46'50 reales las 94 libras.
Almacenes de Arco—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'00 reales las 94 libras.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46 y 47 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, á 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 45'00 reales las 94 libras.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 32'50 id. id.
Cebada, á 29 id.

Algarrobas, á 34 id. id.
Entraron 500 fanegas de trigo.
Temporal malo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado. Trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Cebada, á 25 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.
Han llegado 12 vagones de trigo.

Venta

Se vende una casa en Santuste de San Juan Bautista con las comodidades para un labrador, huerta y sitio céntrico.

Para tratar, con su dueña Brigada Blanco en dicho pueblo.

Anuncio

Se desea adquirir una piedra corredora de molino harinero, que

Nuevo taller de Sastrería

El conocido cortador madrileño, Sr. Collado, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al público en general, su nuevo taller de Sastrería que quedó establecido desde el 1.º de Febrero en la calle de Juan Bravo, número 18, principal, y en el cual se confeccionará toda clase de prendas para caballeros y señoras, como igualmente vestidos tales.

Conocidas sus confecciones del público segoviano, garantiza desde luego el mayor esmero en la confección de cuantas prendas se le encarguen, la mayor elegancia en el corte y economía en cuantos trabajos se le confíen.

Calle de Juan Bravo, 18, piso principal,

SEGOVIA

marche á derechas y que esté poco usada.

Se informará en la Administración de este periódico.

¡Atención!

¡Ya se descubrió el filón!

A petición del público segoviano, se ha encargado de la zapatería «La Española», su primitivo dueño y verdadero industrial Sr. Alberola, habiendo recibido un inmenso surtido de todas clases de calzado, de última moda y para todas las fortunas.

No compren ningún calzado sin visitar «La Española», porque el filón descubierto no hay quien lo tenga en Segovia.

Arriendo de pastos

Se hace de los pastos en el término de las «Navillas», con buenos cerraderos, para ganado lanar, caballar y vacuno.

El que les desee, puede pasar á tratar con D. Fernando González, en Turégano.

A los dueños de paradas

Se vende un caballo en buena edad, de buenas formas y propósito para rufero.

Informarán en la Administración de este periódico.

Urgente

Por ausentarse su dueño, se vende una hermosa casa, con jardín, y agua abundante.

Vale 30.000 pesetas y se dá muy barata.

En la administración de este periódico informarán.

Folleton de EL ADELANTADO (71)

LA JUSTICIA

DE LOS

GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

—¿Vos amais á esa mujer?

—Sí.

—¿Y habéis venido?...

—Para que me introduzcas en su cuarto.

—¡Oh!

—Hija mía,—dijo sonriendo Hipólito,—supongo que por mí no sienten gran pasión.

—¡Oh! os aborrezco.

—Y luego que yo soy como los turcos, puedo sentir á la vez varias pasiones.

—Me dáis horror.

—¡Vaya!

—Y luego yo no sé cómo podeis creer que hablaba de casarse con ese viejo gitano hace poco.

—¿Quieres que te diga la verdad?

—Sí.

—Pues bien, si no la amo la aborrezco.

—¡Ah!

—Y quiero vengarme.

Diciendo esto sacó del bolsillo un ancho puñal.

Paulina ahogó un grito.

—Si gritas, te mato,—dijo friamente Hipólito.

La doncella dominada por el miedo, quedó temblorosa.

El petrimetre cambió de repente de actitud.

Su gesto era decidido, la mirada centelleante, la voz breve.

—No me conoces todavía,—dijo.—La cosa que yo prometo la cumplo.

No te arrepentirás si quieres ser mi amiga, pero juro matarte si te cruzas en mi camino ó me haces traición.

—¿Qué queréis, pues, de mí?—dijo temblando Paulina.

—Que obedezcas.

—Obedeceré.

—Que calles.

—Callaré.

—Muy bien; veo que eres razonable,—dijo Hipólito.

—Escucha.

—Habla.

—Abrirás la puerta.

—¿Y luego?

—Entrarás de puntillas en el cuarto de Nichette.

—¿Y miraré si duerme Nichette?

—Sí.

—¿Y vendré á deciroslo?

—Eso es.

Paulina temblaba convulsivamente porque en la mirada de Hipólito había leído que era hombre capaz de cumplir su promesa.

Dió vuelta al pomo de la puerta del cuarto de Nichette, y con infinitas precauciones entró.

La doble mullida alfombra apagaba el ruido de sus pasos.

Y conteniendo el aliento, pasó adelante.

—Nichette no dormía.

Los acontecimientos del día habían sido para ella tan decisivos, que pusieron en conmoción sus nervios.

Soñaba despierta.

Al ver á Paulina, dijo en tono seco:

—¿Qué queréis?

—Nada: he oído que os moviais, y he querido saber si se os ofrecía algo antes de acostarme.

—No, gracias;—contestó con desprecio Nichette, y se volvió del otro lado.

Paulina se retiró de la misma manera que había entrado, y la Ramilletera seguía soñando despierta.

—Sí,—decía con voz natural aunque para sí misma,—sí, he llegado al cabo al punto que deseaba. En lo sucesivo todo depende de mí. Si quiero fortuna, será mayor la mía que la de Antonia.

—Por un momento se interrumpió y continuó:

—Es demasiado hermoso este sueño, porque creo á la verdad que no estoy despierta. Ayer era todavía Nichette la ramilletera, y hoy tengo

millones en perspectiva; tengo doncellas que me sirven, é iré como Antonia en carroza. ¡Ah! si sueño, no quiero despertar.

Una carcajada burlona la interrumpió.

Nichette lanzó un grito y se incorporó en la cama.

De pie junto á esta estaba un hombre con un cuchillo en la mano y que la dijo friamente:

—Guárdate de despertar, Nichette.

La ramilletera tuvo miedo y quiso coger el cordón de la campanilla.

Hipólito se lanzó antes que ella, y cortando el cordón, exclamó:

—¿Acaso quieres destruir tu sueño? porque te juro que morirás si alguien entra aquí ó si llamas.

Y le puso la punta del cuchillo en la garganta.

Nichette, pálida y palpitante miraba con horror á aquel hombre, que por otra parte creía conocer.

—¿Dónde le has visto?

—¿Cómo había entrado?

—¿Qué querías?

chos domicilios de súbditos franceses. El órgano periodístico de dicha colonia, declara que estos robos son cometidos por los guardias indígenas encargados de custodiar las casas de los europeos.

Créese que dichas declaraciones tienden a robustecer la tesis política de que Francia debe ser la encargada de asegurar el orden.

Estos robos, acentuados en los momentos que se discuten en Algeciras asuntos relacionados con la policía, son poco creíbles.

El Príncipe Luis Napoleón

Roma.—Dicen de Turín que el Príncipe Luis Napoleón, ha llegado a dicha ciudad, alojándose en casa de su madre, la Princesa Clotilde.

Asegúrase que se encuentra decidido a abandonar para siempre el Ejército ruso.

El príncipe se manifiesta muy resentido por la desatención que con él tuvo el Czar, al no permitirle tomar parte en la guerra de la Mandchuria.

En vez de enviarle con Kuropatkine, como deseaba, Nicolás II le mandó al Cáucaso para que reprimiera los disturbios que en dicha región se desarrollan desde hace dos años, exponiéndole así a una impopularidad que le ha obligado a dimitir el cargo.

Ecos de la provincia

Reunión importante

Lo ha sido, sin duda alguna, la celebrada por los representantes de los pueblos de Cantalejo, Fuenterrebollo, Cabezueta, Sebúlcór, Villar de Sobrepeña, Valdesimonte y Aldealcorbo, en el pueblo de Aldeonsancho el domingo último, como del ochavo de Pinares, pertenecientes a la comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.

En esta reunión cambiaron impresiones respecto a las escasas noticias que los pueblos tienen de las rentas que producen los bienes de dicha comunidad, sin poderse dar cuenta del por qué la expresada comunidad no está regida y administrada como las de Segovia, Cuéllar y Pedraza, cuyos resultados satisfactorios son dignos de alabanza.

Como se encontrara presente el interventor D. Andrés Sanz, vecino de San Pedro de Gaillos, se le interesó diera algunas explicaciones, como lo hizo, de cuyo resultado vino en conocimiento de ser de suma y urgente necesidad la supresión de los interventores, para que se declarase disuelta la Junta de comunidad convocando a los pueblos de los demás ochavos para consignarlo, y entre tanto adoptar los acuerdos siguientes, que en extracto consigno.

1.º Retirar los poderes ó autorización del Interventor de este ochavo, por creer que los Ayuntamientos tienen su representación legal en el Regidor Síndico, y que la Junta de comunidad se forme por un individuo de cada corporación municipal.

2.º Que la comunidad se rija por las disposiciones de la Ley Municipal, como lo están otras.

3.º Que ningún Ayuntamiento conoce las rentas y gastos de la comunidad, derecho que tienen, sin que por nadie pueda limitarseles ni les haya limitado. Que apesar de esto, conocen fincas de la comunidad que se disfrutan por corporación y particulares que a ello no tienen derecho; y deben liquidarse derechos, intereses y terrenos, como otras comunidades, recibiendo los pueblos, los beneficios que de hecho y de derecho les corresponden.

4.º Que en el año anterior estos mismos pueblos, reclamaron en parecidos términos al Presidente de la comunidad en Sepúlveda sin que hasta la fecha hayan sido atendidos, y

5.º Que con certificaciones de estos acuerdos se acuda al Ilmo. señor Gobernador civil y Presidente de la comunidad, á ver si son atendidos.

Todos conformes, se trató del mo-

do y forma de recurrir en el caso de no ser oídos, pudiendo acudir á los representantes en Cortes, antes de adoptar medidas extremas; autorizándose para dirigirme á los periódicos de la provincia á fin de que por todos los demás pueblos que se encuentren en igual caso se celebren reuniones, pidiendo la reforma de la comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, y recta administración de los intereses que representa, continuando activa campaña hasta conseguirlo.

EL CORRESPONSAL.
Cantalejo, 15 Febrero de 1936.

Instrucción pública

Pensión

Las huérfanas doña Felisa y doña Leonarda Sanjuán Barbero, han solicitado de la Junta central del magisterio, se les conceda mejora de la pensión que disfrutan.

Consulta

El maestro de Navafria ha hecho á la Junta provincial una consulta referente á la forma de confeccionar las cuentas del cuarto trimestre.

Errores subsanados

El maestro de Arevalillo y la maestra de Santo Tomé del Puerto, participan haber entregado á los habilitados respectivos las cuentas del material después de subsanar unos errores.

Viudedad

La Junta Central de derechos pasivos ha declarado á doña Toribia Liébana Sanz, viuda del maestro que fué de Sotillo D. Pedro Estebaranz, con derecho á la pensión de 163 pesetas, 32 céntimos anuales mientras no contraiga nuevo matrimonio.

De provincias

Doble crimen

Villanueva del Arzobispo.—En el próximo pueblo de Albaladejos, se desarrolló durante la pasada noche un doble y sangriento crimen.

Después de pasar todo el día de taberna en taberna, regresó por la noche á su casa un individuo en completo estado de embriaguez.

Su esposa recriminóle su conducta y él le disparó un tiro, dejándola muerta.

Realizado el crimen volvió el arma contra sí y se suicidó.

Crimen por celos

En Granada á la una de la tarde de anteayer se registró un suceso sangriento en el establecimiento de bebidas de la calle de Navarrete, número 8, de que es dueña Cándida Victoria León, de 22 años, soltera.

Según parece Cándida, que es bastante agraciada, era requerida de amores hace algún tiempo por Manuel Granizo Ortega, casado, de 28 años, habitante en la calle del Agua, Real de Cartuja, guarda de campo.

Anteayer á la citada hora, cuando Granizo se hallaba en el interior de la taberna llegó á beberse una copa Antonio López Medina, de 23 años, quien empezó á requebrar á la Cándida, siendo esto lo suficiente para que el primero, sintiéndose celoso, echara mano á una faca y acometiera á Antonio, tirándole varias puñaladas, dejándole gravemente herido.

Hecho sangriento

Granada.—Próximamente á las once de la noche de anteayer, se registró en el vecino pueblo de Caniles un sangriento suceso.

A la hora indicada el jefe de la guardia municipal de dicho pueblo acompañaba á una familia que se retiraba á su domicilio, después de haber estado de visita.

Quando más descuidados iban, sonaron dos disparos, y el jefe de los municipales Juan Hernández García (a) «Baldo», cayó á tierra bañado en sangre y profiriendo lastimeros ayes.

El agresor se dió inmediatamente á la fuga, no obstante lo cual, pudo ser reconocido por la familia á que

acompañaba el desgraciado Hernández.

Se trata de un Labrador de Caniles, llamado Leovigildo Gea Sánchez (a) «Querellante».

Entre Gea y Hernández existían antiguos resentimientos por cuestiones políticas.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Señalamiento para el día 19

A las diez de la mañana.—Vista en juicio por Jurados, de la causa instruída en el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Antonio Hernangómez, acusado del delito de robo.

Defensor, Sr. Burgos.
Procurador, Sr. Casado.

SUETOS

Correos

La Dirección general de Correos, ha dispuesto, con el fin de que los carteros disfruten de los beneficios concedidos por la legislación vigente sobre el descanso dominical, que los domingos verifiquen un solo reparto en vez de los dos que ordinariamente se hacen. En su consecuencia, á partir desde mañana, los domingos se verificará solamente el reparto de la mañana, debiendo poner al propio tiempo en conocimiento del público, que con este motivo queda suprimida, en dicho día, la recogida de la noche en los buzones de los estancos.

Una boda

Esta tarde á las cinco se han unido con los dulces lazos del matrimonio la bella joven Cristina Pozo y el inteligente factor de la Estación del ferrocarril, don Mariano Martín.

La ceremonia ha tenido efecto en la Iglesia de San Millán, siendo padrinos el acreditado industrial de esta población don Fermín Díez y su esposa doña Isidra de Andrés.

Después de tan solemne acto, fueron invitados los concurrentes con un refresco, trasladándose acto seguido al salón «Manzanares», donde se dedicarán durante algunas horas á los placeres del baile.

Reciba la feliz pareja nuestra enhorabuena.

Teatro Miñón

A las cuatro de la tarde dará comienzo mañana en el teatro Miñón el baile de máscaras.

Dadas las atenciones que la empresa dispensa á cuantas personas asisten á estos bailes, y el hecho de sortearse entre 10 y 11 de la noche una bonita sombrilla á cuyo fin con cada entrada se concede un número, es de esperar que mañana se vea concurridísimo el baile del Miñón.

Noticias militares

En el D. O. del ministerio de la Guerra del día de ayer, aparece una circular de la sección de Infantería ordenando que los Jefes de los cuerpos y zonas del Arma en que sirvan oficiales de la Escala de Reserva, exploren la voluntad de dichos oficiales por si quieren pasar á prestar sus servicios en los cuerpos activos de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Casino militar

Mañana á las seis de la tarde celebrará esta distinguida sociedad una de sus acostumbradas reuniones.

Este reunión, á la cual asistirán las muchachas, luciendo el airoso mantón de Manila, promete estar muy concurrida.

Casa de Socorro

A las dos y media de esta tarde, ha sido asistido en este centro benéfico por el médico de guardia señor Gil Rodríguez, el joven Gerardo Nistar Aguirrebarrena, quien presentaba dos heridas en la cabeza, una de ocho centímetros y otra de dos, producidas casualmente al caerse de un coche en la Estación.

Junta

Para el día 20 del corriente, ha sido citada la Junta provincial de caminos vecinales de Segovia, para resolver asuntos de su competencia acerca de los proyectos de caminos vecinales en varios pueblos de esta provincia.

Música

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

The Mashinton Past, pasodoble.—Sousa.
Claveles y agua, couplets y habanera.—Romo.

Carmen, Redova.—González.

Segunda parte

Mariana, capricho característico.—Espínosa.
La Reina mora, fantasía.—Serrano.
La borracha, pasodoble.—Chueca.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscrito el nacimiento de Eulalia Pastor Herrero.

Curá el estómago é intestinos del Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

ESTACION METEOROLÓGICA

Observaciones hechas en esta estación meteorológica en el día de hoy

Bárometro reducido á 0°	677.17
Temperatura del aire	4.0
Id. máxima del sol del día anterior	4.5
Id. id. á la sombra	4.0
Id. mínima en la noche última	2.0
Id. id. á cielo descubierta	1.0
Dirección del viento	S. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	15mm.
Estado del cielo	Cubierto.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4.40 tarde

Conferencia

El senador catalán señor Girona ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra.

En ella ha tratado del excepcional estado en que se encuentra la capital de Cataluña.

También ha expuesto al general Luque la conducta que los catalanistas seguirán en el debate del proyecto de las jurisdicciones.

Ordenes

Se han circulado algunas órdenes á los comandantes de los buques de guerra «Extremadura» é «Infanta Isabel».

Se les encarga observen la más absoluta neutralidad en la cuestión de Mar Chica.

«El Turquí»

Las autoridades de Melilla han sometido á un interrogatorio al comandante del «Turquí».

Este, atribuye la culpa de lo ocurrido al comandante del buque francés «Zenit».

Coméntase mucho el hecho de haber telegrafiado el comandante del «Turquí» al Embajador de Alemania á raíz de ocurrido el incidente.

Las Cortes

CONGRESO

Hácese varios ruegos y preguntas al Gobierno, de interés local.

El diputado por ese distrito, señor Marqués de Cañada Honda, pide que se autorice á la Cámara de Comercio de Segovia, para revisar por sí las pesas y medidas.

La Mesa ofrece al diputado poner en conocimiento del ministro del ramo el ruego por él formulado.

Da principio el debate sobre el proyecto de jurisdicciones.

El señor Pérez Oliva contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Bugallal.

Dice que considera como de gravísimo peligro la no aprobación del dictamen que ya lo está por el Senado y da á entender que la Patria se encuentra comprometida.

Esta tarde continuará la discusión de la totalidad del dictamen de las jurisdicciones.

Moret y los periodistas

El señor Moret ha dicho á los periodistas que no volverá á darles impresiones sobre la Conferencia de Algeciras, ni sobre ningún otro asunto mientras no olvide el disgusto que le han producido las manifestaciones que le atribuye la prensa.

Sobre la disolución

El ministro de la Gobernación ha dicho que no hay nada nuevo de política.

También ha manifestado, que cuanto se diga respecto á la posible disolución de Cortes es perder el tiempo.

Esta vendrá en el caso de que el Gobierno tuviera en la cámara una votación en contra.

Tranquilidad en Barcelona

Comunican de Barcelona que continúan las pesquisas en averiguación del autor de la bomba.

Renace la tranquilidad.

General enfermo

La pulmonía que venía padeciendo el ilustre general Cerero, se ha agravado hasta el extremo de tener que administrar los últimos Sacramentos, al exjefe del Cuarto militar de S. M.

Consejo de ministros

Mañana domingo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Aun cuando hay expectación, créese que la reunión sera puramente administrativa.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	79'90
Amortizable al 5 por 100	99'00
Acciones del Banco	418'00
Acciones de Tabacos	373'25

CAMBIOS

París á la vista	18'00
Londres á la vista	00'00

G. Cano.



Imprenta de EL ADELANTADO